

SOLICITUD DE USO DE ESPACIOS Y/O MATERIALES DE LA ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SOLICITANTE: _____ **NIF:** _____

REPRESENTA A LA ENTIDAD O COLECTIVO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN DE CONTACTO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ **LOCALIDAD:** _____

TELÉFONO/S: _____

ACTIVIDAD A REALIZAR (Adjuntar proyecto resumido):

ESPACIO QUE SOLICITA: _____

FECHA: _____ **HORARIO:** _____

MATERIALES QUE SOLICITA: _____

FECHA: _____

DENTRO ESCUELA

FUERA DE ESCUELA

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE:

La persona firmante declara responsablemente que la actividad a desarrollar no va a reportar lucro alguno para la organización de la misma, así como que dicha actividad cumple todos los requisitos previstos en la legislación tributaria, laboral y de propiedad intelectual vigentes. Así mismo se compromete a respetar el aforo de las salas, mantener expeditas las vías de evacuación y atender las indicaciones del personal de la Escuela.

A CUMPLIMENTAR POR PERSONAL TÉCNICO DE LA ESCUELA:

SE ACCEDE A LO SOLICITADO:

Sí No

Observaciones: _____

Córdoba, a de de

_____ Técnica del Departamento de Participación Ciudadana



CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES

CONDICIONES GENERALES

1. La cesión de las instalaciones y recursos municipales implica la aceptación de las normas que lo regulan y su incumplimiento conllevará la pérdida del derecho a su uso. Pudiendo acceder a su uso las asociaciones, colectivos y grupos de personas en número no inferior a 5.
2. La asociación, colectivo o entidad solicitante será responsable del buen uso de las instalaciones y recursos municipales cedidos, debiendo atender en todo momento las indicaciones del personal del centro.
3. No se autorizará ninguna actividad que comporte ánimo de lucro en la Escuela de Participación. Ni actividades socioculturales propias de los Centros Cívicos (reuniones, talleres artísticos, actividades de ocio y socioculturales en general).
4. La concesión de las autorizaciones está supeditada a la disponibilidad de espacios, una vez cubiertas las necesidades de la Programación de la Escuela y a su relación directa con los objetivos de la Escuela de Participación:
 - *Contribuir a la transversalidad de la participación ciudadana en la gestión municipal.
 - *Fomentar la implicación de la ciudadanía individual en espacios y procesos de participación.
 - *Contribuir a fortalecer el tejido asociativo y las nuevas formas de agrupación social.
 - *Proporcionar estrategias de información y comunicación que favorezcan la participación ciudadana.
 - *Favorecer la comunicación y trabajo en red entre asociaciones y las nuevas formas de agrupación social.
5. Queda prohibido fumar en todas las dependencias del Centro, conforme establece la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

CONDICIONES ESPECÍFICAS

1. USO DE ESPACIOS.

- 1.1. Documentación a aportar:
 - 1.1.1. Modelo de solicitud de espacio con al menos 10 días de antelación a la realización de la actividad.
 - 1.1.2. Proyecto de Actividad a realizar.
- 1.3. Actividades excluidas:
 - 1.3.1. Quedan excluidas aquellas actividades que

tengan contenido lucrativo, partidista, sindical empresarial, comercial, religioso, así como actividades socioculturales (talleres, charlas,...) que ya se vienen desarrollando en los Centros Cívicos Municipales.

2. PRÉSTAMO DE MATERIALES.

Con el objeto de facilitar el préstamo de recursos audiovisuales para la organización de acciones formativas, la Escuela de Participación Ciudadana dispone de videoprojector, pantalla, equipo de sonido y ordenador portátil a disposición de Asociaciones y Colectivos. Por las características y naturaleza del material, el préstamo podrá ser:

2.1. **Externo:** pudiendo ser utilizado por la asociación o colectivo solicitante fuera de las instalaciones del Centro.

2.1.1. Documentación a aportar:

2.1.1.1. Modelo de solicitud con 10 días de antelación a la fecha de retirada del material.

2.1.2. La devolución del material deberá realizarse como máximo dentro de los dos días hábiles siguientes a la finalización de la actividad.

2.2. **Interno:** es aquel material que se utiliza dentro de las instalaciones del Centro y conlleva paralelamente el uso de alguna de las salas del mismo.

2.2.1. Documentación a aportar:

2.2.1.1. Modelo de solicitud con 10 días de antelación a la fecha de retirada del material.

Para conocer el material disponible en la Escuela preguntar al personal de la misma.

3. EXPOSICIONES.

3.1. Condiciones:

3.1.1. Previa solicitud por escrito, el Centro Cívico facilitará un espacio adecuado para la exposición y divulgación de materiales relacionados directamente con el desarrollo de acciones formativas y/o de sensibilización, en el marco de los objetivos de la Escuela de Participación.

Asimismo el Ayuntamiento se exime de toda responsabilidad en caso de deterioro o hurto del material expuesto.

3.2. Documentación a aportar:

3.2.1. Modelo de solicitud con 10 días de antelación a la fecha de la exposición.